

Xochitepec, Morelos a 24 de octubre del 2025.

**PROPIETARIO: ESPINOSA CORREA MARTHA IVETTE**

**PROTOTIPO: PRIMAVERA**

**CONDOMINIO: AMERICANO**

**NÚMERO DE VIVIENDA: 08**

PROYECTO Y DESARROLLOS COMVIVE S.A.P.I de C.V. garantiza la calidad de sus construcciones por fallas técnicas que pudieran presentarse en la vivienda. La vigencia de la garantía comenzará a partir de la fecha de entrega de vivienda que conste en el Acta de Entrega Recepción.

**COBERTURA POR 1 AÑO**

- Instalacion electrica en aires acondicionados

**COBERTURA 3 MESES**

- Canceles de baño ( herrajes y corredizos)
- Mosquiteros ( fallas en partes moviles bisagras y guias corredizos)
- Closet y muebles de baño ( fallas en partes moviles ( mecanismos, bisagras, pistones)
- Persianas (fallas en partes moviles (ejes de rotacion, soportes, cinta de accionamiento)
- Herreria (pintura)

**CONDICIONES GENERALES**

1. Esta garantía se ejerce a favor de "EL PROPIETARIO" quien será el facultado para hacerla efectiva, la vigencia de la misma empezará a correr a partir de la fecha de entrega de la vivienda que se encuentre señalada tanto en el Acta de Entrega Recepción, como en la presente póliza. En caso de existir diferencia de fechas en los documentos antes señalados, ambas serán nulas y se tendrá como fecha cierta que conste en la Escritura Pública correspondiente.
2. Para hacer efectiva la garantía, el propietario deberá presentar su solicitud junto con el Acta de Entrega Recepción y la presente Póliza en el área de "Servicio al Cliente", ubicada en el conjunto habitacional en el que adquirió la vivienda, debiendo obtener una copia del Reporte de Atención a Póliza de Garantía como acuse.
3. En el caso de los aires acondicionados primero se realizará una visita de inspección con la cual se evaluará si es necesario hacer valida la garantía con el proveedor y se recomendará al cliente llame a los números de servicio técnico impresos en la garantía, para la reparación del mismo.

---

**Nombre y Firma de Conformidad  
del Propietario**

Xochitepec, Morelos a 24 de octubre del 2025.

**PROPIETARIO: ESPINOSA CORREA MARTHA IVETTE**

**PROTOTIPO: PRIMAVERA**

**CONDOMINIO: AMERICANO**

**NÚMERO DE VIVIENDA: 08**

**4. La presente garantía quedará sin efectos y tendrá vencimiento anticipado, cuando incurran los siguientes casos que son enunciativos más no limitativos:**

- Cuando el propietario realice cualquier modificación a los hipotecables adquiridos con COMVIVE
- Cuando por negligencia, dolo, ignorancia, mal mantenimiento o malos hábitos del propietario se dañen de manera parcial o total los elementos amparados por la garantía.
- Cuando la vivienda se destine a un uso distinto al establecido en la escritura constitutiva.

---

**Nombre y Firma de Conformidad  
del Propietario**